

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZAÑA

Consejo Nacional

BAYONA, 11 de Enero de 1949

1

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Distinguido compatriota, agur:

Ha sido Vd. designado colaborador permanente del Boletín "ALDERDI" que a partir del presente mes será publicado en imprenta.

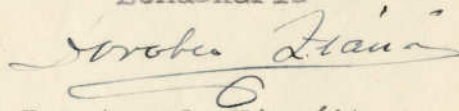
Sus artículos recaerán sobre tema de libre elección de Vd., aunque sería conveniente dedicara principalmente su atención a la divulgación de las instituciones jurídicas y políticas de Nabaña.

Sus artículos no deberán exceder en extensión de dos cuartillas escritas a máquina a dos espacios y habrán de ser remitidos a la redacción de "ALDERDI" antes del día 25 de cada mes para poder ser insertados en el número correspondiente al mes siguiente.

Dada la amplitud que queremos dar a las colaboraciones nos vendría recibir de Vd. un artículo mensual.

Confiando en que su colaboración no ha de faltarnos, le saluda muy atentamente en JEL,

Euzkadi Buru Batzaña
Lendakaria



Doroteo de Ziauritz

EUZKO - ALDERDI JELTZALIA
Partido Nacionalista Vasco

3

Euzkadi-Buru-Batzar
Consejo Nacional

Bayona, 17 de Enero de 1.949.-

Sr. D. Manuel de Irujo
Londres.-

Distinguido compatriota, agur

La II Reunión Consultiva del Partido Nacionalista Vasco en el Estado francés, tendrá lugar el domingo día 30 de Enero, a las 9 y media de la mañana, en el Salón del Hotel du PANIER FLEURI, calle Port-Neuf (Arceaux), de Bayona.

Los convocados, o Juntas, que, hasta el presente momento no han remitido a este Euzkadi-Buru-Batzar las observaciones, ruegos o sugerencias que hayan de formularse al informe presentado, deberán hacerlo antes del día 25 del corriente mes.

Le saluda muy atentamente en JEL

Euzkadi-Buru-Batzar
Lendakaria

Doroteo de Ziauritz

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

BAYONA, 22 de Enero de 1949

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Distinguido compatriota, agur:

Hemos recibido noticias de que la Casa Ibarra ha desistido a última hora de la demanda que tenía formulada contra el Lloyd ante el resultado del fallo en apelación dictado en el pleito de la Pysbe.

Desearíamos que si a Vd. le es posible acudiera a la Reunión Consultiva que, como sabe, se celebrará en Bayona el día 30 del corriente mes y celebraríamos que estuviera Vd. con nosotros con unos días de anticipación, a fin de aprovechar la estancia de Vd. y de otros elementos del Partido para tratar de asuntos de bastante importancia e interés relacionados con la acción política futura del Partido.

Hemos invitado a Esquerra Catalana a una visita a nuestra casa para los días 31 de Enero y 1º de Febrero y estamos esperando la contestación de los elementos de Esquerra.

Deseando vivamente que el próximo nacimiento de su nieto tenga lugar con toda normalidad para él y para su hija, le envía un fuerte abrazo en JEL,

Euzkadi Buru Batzara
Lendakaria

Doroteo de Ziauritz

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

BAYONA, 16 de Febrero de 1949

7

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Londres.-

Distinguido compatriota, agur:

Recibimos su carta de 4 de Febrero dándonos cuenta del nacimiento de su nieta Miren y de que tanto ésta como su madre se encuentran en perfecto estado de salud. Todos lo hemos celebrado mucho en esta casa y reciba en nombre de todos nuestra felicitación más cariñosa.

Le agradecemos mucho su condolencia por el fallecimiento de Pepe de Eizagiré (G.b.) Murió como vivió, con una sana alegría y optimismo y con toda serenidad. Su entierro, al que se asociaron el Gobierno Vasco, el Partido, las Sociedades vascas de este lado, el pueblo refugiado y el pueblo de Laburdi, constituyó una imponente manifestación de duelo y de simpatía.

Reiterándole nuestra felicitación, le envía un fuerte abrazo su buen amigo en JEL,

Euzkadi Buru Batzara
Lendakaria

Doroteo Ziauritz

Doroteo de Ziauritz

Paris 22 Marzo 1949

Amigo Doroteo:

Recibo la tuya de esta misma fecha. Vamos con ella por partes.

"La referencia dada en Alderdi es sumamente discreta y benevola para dicho Consejo (de Navarra)": dices en tu carta.

Lo que dice Alderdi es: "Se formulan criticas sobre el grado de representacion del Consejo, su accion, su eficacia y su existencia". La verdad es que, despues de leer la tuya, yo no se lo que es benevolo. He leido el extracto de la Asamblea. La actitud de E.B.B. es no solamente benevola y discreta, sino correcta y justa. La de los impugnadores no puede calificarse ciertamente de aquella condicion. Si me hubieras dicho que el E.B.B. estuvo como podia y debia estar, hubieras sido exacto. Pero, hazme el obsequio de encontrar otros apelativos para las lineas de Alderdi, que yo sigo creyendo desdichadas. Y lo que las gentes en Cambo y en America leeran no seran las lineas consagradas a la actitud de E.B.B. en el extracto, sino lo que Alderdi publica.

Te traslade lo que dice David Jaime. Si quieres que, a fuer de democrata, lo que haga es guardarme las manifestaciones que pueden ser desagradables, eso es otra cosa. Crei que era preferible que las conocieras. Me he equivocado. Podias haber empleado el tono de la carta que me has escrito para los insensatos que se produjeron como se produjeron en la Asamblea. Y en cuanto a las calificaciones que David Jaime te merece, lo mejor es que se las digas a el. Te ha suplicado una reunion. Con aceptarla, tendras ocasion de manifestarte tal como lo haces en tu carta a mi, si crees que eso es buena politica. Yo ya se bastante de la Asamblea. Lo que no reza el extracto me lo ha referido Ajuria. Y en la apreciacion hemos estado conformes. Pero conmigo no se acaba Navarra, amigo Doroteo.

"No se califico de comunistas a los miembros del C. de N. en la forma en que lo hace Vd. en su carta. Solo un asistente afirmo que, a su juicio, uno de los que formaban parte del Consejo era comunista o de tendencias comunistoides": Eso leo en tu carta. En el extracto dice: "El C.N. se ha formado con individuos afectos a un organismo o afectos a un partido que nosotros hemos rechazado. Son elementos comunistoides. El P.N.V. no puede estar representado en ese organismo". Si lo que ahora escribes tu y lo que yo leo en el extracto dicen lo mismo, tendre que ir a aprender gramatica a la escuela. Lo que yo no encuentro en el extracto es la rectificaci6n de E.B.B. para la tacha de comunistoides puesta genericamente para los componentes del C.N. (Los subrayados son mios).

Lo que antecede en respuesta a tu carta. Pero, ya sobre la materia, quiero referirme al texto. En la pag. 15 reza textualmente: "Al recordar a las organizaciones extraterritoriales las obligaciones de los afiliados para con el Partido, les ha recordado repetidas veces que independientemente de esta obligacion como afiliados, tienen otra para el G.V. No conocemos en cambio de ningun caso en que el G.V. o representantes suyos hayan dicho ni apuntado nada que responda en re-

reciprocidad a esta nuestra actitud". Este ultimo parrafo no es cierto. Para hacer esta afirmacion y negar certeza a la vuestra me basto yo. Y la fecha a que puedo referirme no es demasiado lejana. Y mi actitud no era desconocida para vosotros el dia 30 de Enero pasado.

Mira Doroteo: Ponerse bravo conmigo a nombre de E.B.B. es facil. Pero, piensa, si en alguna ocasion, teniendome a mi detras, has tenido que volver la cabeza para asegurarte de mi lealtad. Echa la vista a tu lado en proyeccion historica de poco tiempo ha. Y dime si puedes decir lo mismo de todos los que te rodeaban el 18 Julio 1936.

La que dice Alberdi (de Navarra) dice en tu carta: "Se formulan criticas sobre el grado de representacion del Consejo, en accion, en eficacia y en existencia". La verdad es que, despues de leer la tuya, yo no se lo que es benevolencia. He leído el extracto de la Asamblea. La actitud de E.B.B. es no solamente benevolencia y discrecion, sino correctas y justas. La de las imprenderas no puede calificarse de tal. Si me hubieras dicho que el E.B.B. estuvo como podria y debia estar, hubieras sido exacto. Pero, hazme el opusculo de encontrar otros apelativos para las líneas de Alberdi, que yo also creyendo desdichadas. Y lo que las gentes en campo y en America leen no sean las líneas consagradas a la actitud de E.B.B. en el extracto, sino lo que Alberdi publica.

Te traslado lo que dice David Jaime. Si quieres que, a fuer de democrata, lo que haga es guardar las manifestaciones que pueden ser desagradables, eso es otra cosa. Quien que era preferible que las conocieras. Me he equivocado. Podias haber explicado el tono de la carta que me has escrito para los miembros que se produjeron como se produjeron en la Asamblea. Y en cuanto a las calificaciones que David Jaime te merece, lo mejor es que se las digan a el. Te ha explicado una reunion. Con aceptacion, tendria ocasion de manifestarte tal como lo haces en tu carta a mi, si crees que eso es buena politica. Yo ya se bastante de la Asamblea. Lo que no rez el extracto me lo ha referido Ajuste. Y en la apreciacion hemos estado conformes. Pero conmigo no se acaba Navarra, amigo Doroteo.

No se califico de comunista a los miembros del C. de N. en la forma en que lo hace Vd. en su carta. Solo un saliente ultimo que, a mi juicio, uno de los que forman parte del Consejo era comunista o de tendencias comunistas. Heo lo en tu carta. En el extracto dice: "El C.M. se ha formado con individuos que pertenecen a un partido o a un partido que nosotros hemos reconocido. Por elementos comunistas". El P.N.V. no puede estar representado en ese organismo". Es lo que yo te escribo tu y lo que yo leo en el extracto dicen lo mismo, tendre que ir a aprender gramatica a la escuela. Lo que yo no encuentro en el extracto es la rectificacion de E.B.B. para la fecha de comunistas. (Los subrayados son misos).

Lo que antecede en respuesta a tu carta, pero, ya sobre la materia, quiero referirme al texto de la parte de las obligaciones de recordar a las organizaciones extraterrestres las obligaciones de los afiliados y con el Partido, las de recordado repetidas veces que independientemente de esta obligacion como afiliados, tienen otras para el G.V. Me concierne en campo de ningun caso en que el G.V. o representantes suyos hayan dicho ni apuntado nada que responda en re-

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

BAYONA, 22 de Marzo de 1949

26

Sr. Dn. Manuel de Irujo

Paris.-

Distinguido compatriota, agur:

Recibimos su carta de 8 de Marzo en la que nos manifiesta que le gustó mucho la Memoria de Euzkadi Buru Batzara presentada a la Asamblea Consultiva y que le disgustó la referencia hecha en "Alderdi" de las manifestaciones producidas en la Asamblea contra el Consejo de Nabaña y de la actitud de Euzkadi Buru Batzara reflejada en ellas.

La referencia dada en el Boletín "Alderdi" de la discusión desarrollada con ocasión del Consejo de Nabaña es una referencia sumamente discreta y benévola para dicho Consejo. Si la compara Vd. con el extracto de la sesión de la Asamblea, advertirá Vd. la exactitud de cuanto decimos.

En su referida carta nos transcribe Vd. un párrafo de la carta de 2 de Marzo que le ha dirigido Dn. David Jaime y que dice: "Entre tanto guardo silencio y espero, pero con amargura, porque después de no haber hecho otra cosa que procurar inclinar a Navarra hacia el resto del país vasco, no esperaba del P.N.V. un ataque por la espalda. No lo merecemos y no puedo adivinar su finalidad, que alguna tendrá, pero que en nada favorecerá a Navarra, ni a Euzkadi."

Tales manifestaciones las reputamos totalmente improcedentes y alejadas de la verdad. El Partido Nacionalista Vasco no ha dado ningún ataque por la espalda al Consejo de Nabaña, ni el Sr. David Jaime está autorizado, sin faltar a la verdad, para hacer esas manifestaciones.

Nuestro Partido es un partido democrático y las Asambleas Consultivas que estamos celebrando en el exilio, por no poder reunir la Asamblea Nacional y las demás reglamentarias, lo son precisamente para oír la opinión de los delegados y afiliados calificados. Estos tienen plenamente el derecho de exponer sus puntos de vista y sus opiniones favorables o adversas a los temas señalados por el E.B.B. en su Memoria.

Cierto es que varios afiliados y delegados expresaron su opinión totalmente contraria al Consejo de Nabaña, fundamentándola en que sus miembros no representan a fuerzas reales de Nabaña, en su desvinculación con el Interior y en otros argumentos y razones.

.../...

.../...

Hubo también opiniones contrarias a estos puntos de vista y su gerencias de que sea mantenido el Consejo de Nabaña.

Euzkadi Buru Batzaña dió las oportunas explicaciones de hecho y manifestó a la Asamblea que trasladaría las diversas sugerencias al Napar-Buru-Batzañ, que es la autoridad del Partido adecuada para estudiar preferentemente el problema y proponer en su caso al E.B.B. las decisiones oportunas.

Creemos que es ésta la actitud democrática que debemos tener en nuestro Partido y que el hecho de que el E.B.B. haya anunciado que trasladará el problema al Napar-Buru-Batzañ representa un respeto a los nacionalistas nabarros y a su inmediata autoridad el Napar-Buru-Batzañ.

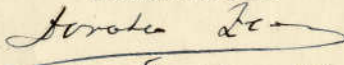
Creemos que nadie puede estar molestado por esta actitud perfectamente democrática y totalmente correcta. Por eso rechazamos las manifestaciones del Sr. David Jaime y en la manera en que Vd. se adhiere a ellas, las expresiones de Vd.

Rechazamos, igualmente, la afirmación que nos hace Vd. en su carta de 12 de Marzo, de que en nuestra Asamblea se arrancó el pellejo a los ausentes; y no se calificó de comunistas a los miembros del Consejo de Nabaña en la forma en que lo hace Vd. en su carta. Sólo un asistente afirmó que, a su juicio, uno de los que formaban parte del Consejo de Nabaña era comunista o de tendencias comunistoides.

La dirección del Partido Nacionalista Vasco hace algo más que reunir Asambleas, que por cierto sólo se ha reunido una en dos años, y no se cree merecedora de los calificativos que Vd., con inexactitud manifiesta, le dirige.

Le saluda muy atentamente en JEL,

Euzkadi Buru Batzaña
Lendakaria


Doroteo de Ziauritz

A nadie puede condenarse sin ser oído. Las normas se de justicias. Cualquiera que sea vuestra resolución, no habéis de faltar a esas normas. Sin cometer injusticias. Cualquiera que sea vuestra resolución, si París 28 Abril 1949. como parece es definitiva. cis de air al inculpada.

querido Doroteo: Recibi tu carta. Muchas gracias. El mismo dia habia cambiado alguna impresion sobre el caso con Lasa. Creo que la cosa no es grave.

Oye Doroteo: En la vida se puede ser muchas cosas. Pero, siempre hay que procurar ser correcto, y en ninguna ocasion debe cometerse injusticia.

Un dia entre los dias enviasteis un recado a Felipe Muniain de que no se arrimara a Beyris. No entro en la disposicion, que no me corresponde. Juanito me dio las razones en que aquella orden se fundaba. Yo he evacuado las citas por mi cuenta. Creo que aquellas razones no son razones. Pero, como digo, no entro en ello. Sois E.B.B. Debeis tener libertad para escojer vuestros servidores.

Tu fuiste a Cambo a ver a David Jaime. Alli vive Muniain. Su mujer estaba, y sigue estando, muy enferma. Tu lo sabias. Tu eres hombre afable siempre, como medico y como amigo. No te arrimaste a su casa, ni preguntaste por ella.

A nadie puede condenarse sin ser oído. Esa norma es de justicia. Cualquiera que sea vuestra resolución, no podéis faltar a esa norma, sin cometer injusticia. Cualquiera que sea vuestra resolución, si como parece es definitiva, entiendo yo que tenéis el deber de justicia de oír al inculpada.

Tratándose de un compatriota y de la manera de tratar que entre los vascos es norma afortunada, la medida de condenar sin oír, es además poco correcta, poco amistosa, poco acorde con nuestra manera de ser.

Yo no pido nada para Muniain. Solamente pido que le oigais. Sé bien el dolor que siente por el trato recibido y el dano que le ocasiona. Oídle. Después, tomad la resolución que os parezca mejor, o mantened la que, a lo que parece, habéis adoptado ya. Pero, oídle. Para que, ni él, ni yo, ni nadie pueda decir que habéis condenado sin oír.

Debéis tener libertad para escoger vuestras resoluciones. Yo he evocado las citas por mi interés. Creo que esas citas corresponden. Tanto las razones en que aquella orden se fundaba. No entro en la discusión. No entro en la discusión. Tu triste a Gambo a ver a David Jaime. Allí vive Muniain. Si mu-
jer estaba, y sigue estando, muy enferma. Tu lo sabes. Tu eres hom-
bre fuerte siempre, como médico y como amigo. No te apresures a su
causa, ni presumes por ella.

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

BAYONA a 11 de Mayo de 1.949

Sr. D. MANUEL de IRUJO
11 Avenue Marceau
PARIS.-

Querido Manuel,

Correspondo a la tuya del 28 del pasado.

Creia que el amigo AXPE te había dado las razones a nuestro modo de ver convenientes, de la actitud adoptada por el E.B.B. con respecto al Sr. MUNIAIN. Y que LASARTE te habría enterado de la conversación que sostuvo con el Sr. MUNIAIN y que corroboraba plenamente el juicio que nosotros habíamos formado de él.

El juicio que nos merece es el de un buen chico, pero sumamente ligero. El asunto que teníamos que abordar es delicadísimo. Se refiere a personas y organizaciones y una indiscreción podría provocar incidentes muy desagradables. Se podría comprometer las fuerzas de la Resistencia, por una indiscreción, por una ligereza.

En estas condiciones no nos decidimos a hacer lo que se considera fundamental y consideramos fundamental.

En la primera ocasión que tenga, ampliaré de palabra este tema y espero poder convencerte de que nuestra actuación, si se quiere irregular, ha sido motivada por muy poderosas y convincentes razones.

En cuanto a la visita que hice a Kanbo para charlar con D. David Jaime, pongo en tu conocimiento que dejé de visitar a la Sra. de MUNIAIN y a él, por motivos absolutamente distintos a los que tu pareces sospechar. El único motivo fue que a ésta Sra. le asiste como médico Rufino de Rezola y en ocasión parecida por visita que hice a un amigo enfermo, tuve una carta de él de lo mas impertinente, que me impide tratar con ese Sr. como médico.

Y nada más querido Manuel. Besarkada bat,

José Ziauritz

Doroteo de Ziauritz

Paris 13 Mayo 1949

66

Querido Doroteo:

Te he leído en la carta del 11 cts, con la misma atención con que es a Axpe, a Lasarte y al propio Muniain. Quiero suponer que teneis razon en el juicio y acierto en la decision. Pero, eso no resta motivos a mi peticion.

Yo no te pido que abordes con Muniain tema alguno, ni delicado ni grosero. No te pido que le confies dato de ninguna naturaleza. No te pido que le reveles secretos de Estado, ni de otra clase. Nada de eso. Lo que pido, y en ello insisto, es que le oigas.

QUE LE OIGAS.

Que le oigas. Me entiendes? Pues, que le oigas.

Un dia tomas contigo a Jauregui, o a Bereziartua, o al de Vergara, o a quien quieras. Le llamas a Beyris, a Briseis, a la Delegacion de Bayona, a tu casa, donde quieras. Y alli le dices, poco mas o menos lo siguientes:

Caballero Muniain: E.B.B. adopto un buen dia por altos motivos patrioticos una resolucion provisional referida a Vd. Antes de adoptar resolucion definitiva, queremos oirle. Que puede Vd. decirnos?

El aludido hablara, sacara papeles del bolsillo, dara nombres reales o supuestos, dira lo que el sabe. Cuando haya terminado, si es interesa alguna aclaracion se la pedis. Una vez recibida esta, le decis que haga el favor de poner por escrito lo que ha dicho, empleando discrecion en los nombres, y dandocs el escrito personalmente al de vosotros que designeis para recibirlo. Os despedis de el. Y hasta la vista.

Si no es interesa que haga el escrito, no se lo pedis, y en tal caso, una vez terminada su exposicion, os dais las buenas tardes, hablais de la salud de su mujer, del Consejo de Navarra o del tiempo. Y finis.

A mi no me vengas con macanas, querido Doroteo. En el oir no hay compromiso. Y si no le ois sera porque no es de la gana de oirle. Lo cual, dicho sea de paso, me pareceria muy mal.

Tuyo